



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. IVM/DG/SUBVIyFM/1401/2022

Asunto: VoBo PATINV

Xalapa, Ver., 30 de septiembre de 2022

**MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
P R E S E N T E**

**CON ATC'N
MTRA. MARÍA FERNANDA MEDINA MARISCAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO**

Con fundamento en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Veracruz Art. 14 Bis Fracciones I, IV y VIII, referentes al seguimiento a los Indicadores que transversalizan la Perspectiva de Género al interior de los Organismos Públicos que impulsen la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como implementación de la paridad de género en los cargos de responsabilidad; las atribuciones conferidas en la Ley 613 por la que se crea este Instituto en el Art. 8, Fracciones II, XII y XX; así como en cumplimiento al apartado Tercero del ***Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal*** que señala que se deberá elaborar un Programa Anual de Trabajo para fortalecer la Igualdad de Género, y la coordinación con este Instituto en las acciones que se requieran, le comunico han llevado a cabo las acciones de coordinación y revisión del **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, por lo cual le informo que dicho programa cuenta con el Visto Bueno de este Instituto**

Derivado de lo anterior observamos que se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024; su Programa Institucional; la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Art. 13 Fracción IX, Art. 14 Fracción I incisos b, c, d, g y Art. 17 Fracciones II y VII; la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas, y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. Por lo cual es remitido a usted para su aprobación y firma, exhortándolo a que una vez realizado dicho proceso pueda ser publicado en la página oficial de su Entidad, en un lugar visible al inicio de la misma.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Sin otro particular me permito enviarle un cordial saludo, agradeciéndole su colaboración y compromiso en la implementación de acciones que buscan dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con ello lograr el Veracruz que nos llena de orgullo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

C.c.p.- Lcda. Addy María Gómez. – Encargada de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal del Instituto Veracruzano de las Mujeres. – Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez. – Encargada de la Subdirección de Promoción de la Igualdad del Instituto Veracruzano de las Mujeres. – Para su conocimiento e Incidencia en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
C.c.p.- Lcda. Diana Lizeth Abad Ramírez. – Encargada de la Oficina de Vinculación Institucional y OSC's. – Para su seguimiento.
C.c.p.- Archivo
MRVM/amg/dlar*

